

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 02 de octubre de 2017, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N56-190 y Las Anonas, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA.:

- 1) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía.
- 2) La señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 3) Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 4) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 5) Señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.

La compañía tiene actualmente un capital social de USD\$400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 10.000 participaciones de USD \$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una.

Preside la Junta la señorita María Elena Ávalos, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario AD-DOC, el señor Francisco Sanabanda.

El señor Secretario procede a verificar el quórum y constata que existe el necesario para que esta Junta General se instale con los socios, quienes para constancia firman la lista de asistentes que se adjunta.

La Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaría se de lectura de la Convocatoria publicada en el Diario la Hora de Quito, el 23 de septiembre de 2017; y, a través del correo electrónico de los socios que han registrado sus datos en la empresa, la cual

contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente de la misma y se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE COMPAÑÍA LIMITADA**

De conformidad con los Arts. 119 y más pertinentes de la Ley de Compañías y el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de la compañía International Shipping & Storage Cía. Ltda., los herederos y/o los representantes de sus herederos a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día lunes 02 de OCTUBRE de 2017 a las 12H00 horas, en el local de la empresa, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N 56-190 y calle las Anonas, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa año 2016.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General año 2016.*
3. *Conocimiento y resolución respecto a los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*
4. *Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016.*

Quito DM, 23 de septiembre de 2017.

f) María Elena Avalos Villafuerte.- Presidente

La Presidenta dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2016.

El señor Francisco Sanabanda procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa, suscrito por el Dr. Luis Paredes de la compañía auditora Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., encargada de efectuar la auditoría externa a los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, solicita la revisión a los socios del mencionado informe.

Luego de la lectura y revisión respectiva, la Presidenta presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., de los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., de los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del Orden del Día:

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
AÑO 2016.**



El señor Francisco Sanabanda Cabezas, EX - Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de la lectura, la Presidenta presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del Ex - Gerente General de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe del Ex - Gerente General de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta dispone se trate el tercer punto del Orden del Día:

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS BALANCES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidenta de la Compañía, pone a consideración de la Junta General de Socios, los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Leídos los balances y puestos en conocimiento de los socios de la compañía, la Presidenta presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada. 

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva a todos los socios asistentes a la junta presentes, quienes no tienen prohibición de votar por ser todos aquellos administradores de la empresa, conforme lo determinado en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios, aprobó por unanimidad los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, se aclara que el señor Francisco Sanabanda Cabezas, Ex - Gerente General de la compañía, no ha votado para la aprobación de los balances de la compañía.

La Presidenta dispone se trate el cuarto punto del Orden del Día:

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La presidenta de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa arrojó una pérdida del ejercicio fiscal de USD\$ 232.774,03.

La Presidenta presenta la moción a la Junta General que resuelva que se aprueben las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2016, sean destinadas a acumulación de resultados.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad que las pérdidas sean acumuladas con resultados anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada en todas sus partes por unanimidad de sus asistentes.

La Presidenta levanta la sesión a las 15H30, suscribiendo la presente Acta la Presidenta y Secretario que certifica.

María Elena Ávalos Villafuerte
PRESIDENTA

Firma: 

Francisco Sanabanda Cabezas
SECRETARIO AD-DOC

Firma: 